

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

16429 Corrección de errores de la Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias, de Simplificación Administrativa y en materia de Función Pública.

Advertido error en la publicación del texto de la Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de medidas tributarias, de simplificación administrativa y en materia de Función Pública, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 28 de noviembre de 2014, debe procederse a la corrección en los siguientes términos:

donde dice: "Artículo 6.2.b) - Que se encuentren situados en un espacio natural protegido de la red natura 2000 o presenten hábitats de interés comunitario o especies de flora silvestre protegida"

debe decir: "Artículo 6.2.b) - Que se encuentren situados en un espacio natural protegido, de la red natura 2000 o presenten hábitats de interés comunitario o especies de flora silvestre protegida"

Murcia, a 19 de diciembre de 2014.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Alberto Garre López